



# El Gobierno transforma la EBAU en una insólita 'prueba de madurez'

Con el nuevo modelo, que se acabará de implantar en 2027, no habrá ejercicios de Historia o Lengua ■ Decepción en la Junta porque el Ministerio se niega a imponer un examen único ■ La Universidad duda del éxito de la futura Selectividad

Págs. 2 y 3



# El Gobierno renuncia a una EBAU única y crea una insólita ‘prueba de madurez’

A partir de 2026, ya no será obligatorio examinarse de Lengua, Historia o Inglés porque, según la ministra, en el nuevo ejercicio el alumnado demostrará sus destrezas en esas materias

R.D.L. | SALAMANCA

A partir del curso 2026-27, el acceso de los estudiantes a la universidad se decidirá mediante una “prueba de madurez”. Así es como ha definido la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegria, el nuevo modelo de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) que ayer presentó a las comunidades autónomas y universidades, y que ya se ha encontrado con el rechazo frontal de la Consejería de Educación de Castilla y León y las dudas de la Universidad de Salamanca.

La propuesta del Ministerio de Educación confirma que no habrá una prueba única e igual para todos los estudiantes que tengan que acceder al sistema universitario, tal y como reclamaba Castilla y León para terminar con las injusticias del sistema actual. La idea de Pilar Alegria es reducir los exámenes a la mínima expresión de manera que a partir de 2027 los alumnos no tendrán que examinarse de Historia de la Filosofía, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura e Idioma extranjero, ya que, según la ministra, demostrarán sus destrezas en esa materia a través de una “prueba de madurez” —que supondrá el 75% de la nota—. En dicha prueba, además de realizar un análisis amplio a partir de un dossier con documentación variada (textos, imágenes, infografías, gráficos, tablas y audiovisuales), los alumnos deberán responder a preguntas abiertas, cerradas y semi-construidas en español e inglés u otra lengua. Los estudiantes solo tendrán que examinarse de la materia obligatoria de la modalidad de Bachillerato y los que deseen podrán subir nota realizando un máximo de dos ejercicios de materias de segundo de Bachillerato.

“Se pretende valorar la capacidad del alumnado para analizar, valorar, extraer información o interrelacionar toda esa documentación”, ha argumentado el departamento de Alegria a lo que algunas comunidades y responsables universitarios han alzado la voz preocupados por la implantación de una prueba de tipo competencial que puede agudizar las diferencias existentes en la exigencia entre las comunidades.

La nueva prueba de acceso a la universidad empezará a funcionar a partir del curso 2023-2024, es decir, afectará a los alumnos que empiezan el próximo mes de septiembre el primer curso de Bachillerato y a todos los que se encuentran por debajo,

		Regulación actual	Desde 2023-24 a 2025-26	A partir de 2026-27
FASE de ACCESO	Materias comunes	Tres pruebas de materias comunes de segundo de Bachillerato: Lengua Castellana, Historia de España, Idioma extranjero	Dos pruebas de materias comunes de segundo de Bachillerato: Historia de la Filosofía e Historia de España.	
	Materia obligatoria	Una prueba de la materia obligatoria de la modalidad de Bachillerato elegida por el alumno	Una prueba de la materia obligatoria de la modalidad de Bachillerato elegida por el alumno.	Una prueba de la materia obligatoria de la modalidad de Bachillerato elegida por el alumno. Puntúa un 25%
	Madurez académica		Una prueba general de madurez académica, que integrará destrezas de materias comunes de segundo de Bachillerato asociadas, principalmente, al ámbito lingüístico.	Una prueba general de madurez académica que integrará las destrezas de Historia de la Filosofía, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura e Idioma extranjero. Puntúa un 75%
FASE de ADMISIÓN (Opcional)	Hasta un máximo de cuatro materias a elegir entre las de modalidad de segundo de Bachillerato, además de Historia de la Filosofía	Un máximo de dos ejercicios de las materias de modalidad del Bachillerato que haya cursado el alumno (distintas a la fase de acceso)	Un máximo de dos ejercicios que podrán ser tanto de las materias de la modalidad de Bachillerato como de las asignaturas comunes	

aunque su implantación será gradual. Así, en un primer periodo transitorio, para la fase de acceso, entre los cursos 2023-2024 y 2025-2026, los alumnos harán en total cuatro ejercicios —Historia de España, Historia de la Filosofía, una asignatura de modalidad obligatoria y una prueba de madurez, aunque en este primer momento vinculada a los idiomas—. A partir del curso 2026-2027, es decir, en junio de 2027, será cuando se lleve a cabo la nueva prueba de madurez que pasará a contar un 75% de la calificación y sustituirá a los actuales exámenes de Historia de España e Historia de la Filosofía.

Por lo tanto, la convocatoria de 2023 de la EBAU será la última con el sistema actual, aunque la ministra ha avanzado que también con el nuevo modelo se mantendrán las dos fases, obligatoria y voluntaria, para los alumnos que quieran subir su puntuación.

### LOS CAMBIOS DE LA NUEVA EBAU

**Periodo de transición hasta el curso 2025/2026**  
El Ministerio propone un modelo transitorio durante los cursos 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026, en los que la prueba se dividirá en cuatro ejercicios, todos ellos con una ponderación del 25%. Un ejercicio será sobre la materia de modalidad de prueba elegida por el alumno y los otros dos serán de las materias comunes de Historia de la Filosofía e Historia de España. El cuarto ejercicio tendrá carácter general y evaluará las destrezas asociadas al ámbito lingüístico. El Ministerio afirma que en

este ejercicio se pretende evaluar principalmente la madurez académica del alumnado.

**A partir del curso 2026/2027**  
Pasado el periodo transitorio, a partir del curso 2026/2027, este ejercicio general de madurez pasará a tener una ponderación del 75% y sustituirá a los ejercicios de las materias comunes. Se mantendrá, con una ponderación del 25%, el ejercicio específico sobre la materia de modalidad elegida por el estudiante. La prueba quedará así dividida en dos ejercicios: uno más

globalizado y otro de materia, ambos con un enfoque competencial.

**Seguirá habiendo una parte específica**  
Tal y como se lleva a cabo en la actualidad, la prueba de acceso se complementará por una segunda fase específica. En esta prueba complementaria, el alumnado realizará dos ejercicios, eligiendo de entre las materias ofertadas de 2º de Bachillerato, de modalidad o comunes. A la calificación obtenida en la fase de admisión, se aplicará el coeficiente de ponderación que cada universidad establezca.

ROSA DOMÍNGUEZ

## Un error tras otro

**E**L Ministerio de Educación confirmó ayer lo que todos temíamos: no habrá un prueba única e igual de acceso al sistema universitario. La ministra Pilar Alegria ha presentado el borrador de la EBAU que se comenzará a implantar en el año 2024, un proceso a largo plazo pues el nuevo examen no estará listo por completo hasta el año 2027, y, aunque tendrán que seguir los criterios marcados por el Ministerio, cada comunidad seguirá elaborando sus pruebas y estableciendo el nivel de exigencia tal y como sucede ahora.

El borrador de la nueva EBAU tiene muchas lagunas y, no solo no termina con la incertidumbre de los estudiantes, sino que incrementa sus dudas, ya que, aunque una prueba que mide competencias puede parecer mucho más fácil, la realidad es que depende mucho más de la subjetividad del corrector, así que si ahora ya son manifiestas las diferencias en el nivel de exigencia de los correctores de la EBAU según las comunidades, dentro de cinco años es de esperar que sean mucho mayores.





# M<sup>a</sup> José Rodríguez: “Es difícil elaborar un buen ejercicio competencial”

La vicerrectora de Calidad y Enseñanzas de Grado plantea sus dudas respecto a la posibilidad de que la nueva EBAU acabe con las diferencias entre las comunidades

R.D.L. | SALAMANCA

“Es difícil elaborar una buena prueba competencial porque desde el punto de vista metodológico es más compleja que una prueba de contenidos, mucho más fácil de realizar, y requiere de más apoyo metodológico para definir el nivel de competencia que se evalúa y las evidencias que se van a obtener. Es complejo”, ha afirmado la vicerrectora de Calidad y Enseñanzas de Grado de la Universidad de Salamanca, María José Rodríguez Conde, tras participar en la reunión con los representantes del Ministerio de Educación en la que han presentado a los representantes del sistema universitario el modelo de EBAU que quieren implantar en los próximos años.

María José Rodríguez Conde, experta en evaluación educativa, no oculta sus dudas sobre la conveniencia de la “prueba de madurez” planteada por el Ministerio: “Una prueba de madurez no puede ser objetiva por sí sola, tiene que mezclar ítem de respuesta cerrada, así como otras abiertas y semiconstruidas. En ese sentido, los representantes del Ministerio han insistido en homogeneizar los criterios de calificación, ahí es donde quieren buscar la homogeneidad entre territorios”. Al respecto, la vicerrectora reconoce que “el problema en este caso no está tanto en la elaboración de



M<sup>a</sup> José Rodríguez, vicerrectora de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

la prueba, sino que tiene que haber buenas guías de corrección comunes”.

Rodríguez Conde lamenta que el Ministerio haya cerrado definitivamente la elaboración de una EBAU única: “Han dicho que no puede existir legalmente y no lo ven necesario porque consideran que el modelo de prueba compe-

tencial apoyara más la homogeneidad, pero eso habría que verlo”. La experta en Educación insiste en que el objetivo debe ser la mayor homogeneidad posible. “Cuanto más podamos homogeneizar el tipo de prueba que se haga, más va a facilitar la equidad en la entrada a la Universidad de los estudiantes. El ejercicio tiene

que ser coherente con el currículo de Bachillerato”. Al respecto, M<sup>a</sup> José Rodríguez Conde incide en que una cuestión importante es que cuanto antes se vaya diseñando el modelo de prueba que se va a hacer, antes podrán empezar profesores y estudiantes a trabajar con ese modelo. “No se puede alargar mucho el proceso, deberían tenerlo concretado lo antes posible”, apunta.

De momento, la vicerrectora tranquiliza a los estudiantes que el próximo año cursarán segundo de Bachillerato pues ha recordado que comenzará a implantarse en 2024 y será una puesta en marcha gradual hasta 2027.

“Intentan buscar coherencia con el diseño curricular de la LOMLOE, pero tiene que madurarse más la prueba, tienen unas ideas generales, pero debe concretarse más para que haya mayor certidumbre”, reconoce también la representante de la Universidad de Salamanca, que confía en que el Ministerio de Educación tenga en cuenta a los profesores y universidades cuando comiencen a trabajar en el desarrollo de los ejercicios.

“No estoy segura de que acabe con las diferencias entre comunidades, aunque al principio seguirá todo muy parecido a lo que hay ahora, habrá que ver qué sucede dentro de cinco años”, concluye Conde.

## REACCIONES



**Pilar Alegría**  
MINISTRA DE EDUCACIÓN

“Se pretende valorar la capacidad del alumno para analizar, valorar o extraer información”

La ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, ha argumentado sobre la futura EBAU: “Se pretende valorar la capacidad del alumnado para analizar, valorar, extraer información o interrelacionar toda esa documentación, de forma más o menos guiada a través de las preguntas o propuestas”. Además, insiste en que medirá los idiomas, pues tendrá preguntas en varias lenguas.

**Patricia del Pozo**  
CONSEJERA DE ANDALUCÍA

“Solo una EBAU única es garantía de igualdad”

Andalucía defiende una prueba única “como garantía de equidad e igualdad de oportunidades”. “No entendemos que el Ministerio diga que hay preocupación con los desequilibrios territoriales entre comunidades, pero que la solución sea sólo una evaluación menos memorística y más competencial”, lamenta la consejera.

**Lydia Espina**  
CONSEJERA DE ASTURIAS

“Es acertado el equilibrio planteado”

La consejera de Educación de Asturias, Lydia Espina, ha respaldado el modelo de la nueva EBAU: “Es absolutamente acertado el equilibrio que se plantea entre cómo van a aprender los alumnos y cómo se les va a evaluar”.

**Jokin Bildarratz**  
CONSEJERO DEL PAÍS VASCO

“Se han precipitado al presentar la nueva EBAU”

El consejero del Gobierno Vasco, Jokin Bildarratz, ha mostrado su preocupación por la “precipitación” del Ministerio en presentar su propuesta de EBAU “sin la necesaria reflexión y puesta en común”.

# Rocío Lucas: “Es una oportunidad perdida que contribuye a perpetuar el injusto sistema actual”

La consejera de Castilla y León denuncia que el modelo propuesto “ahonda” en los errores

R.D.L. | SALAMANCA

“Es una nueva oportunidad perdida, que supone el rechazo a la implantación de la EBAU única y contribuye a perpetuar el injusto y discriminatorio sistema actual. La propuesta no sirve”, ha asegurado la consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, Rocío Lucas, tras conocer el modelo de EBAU del Ministerio de Educación en una reunión telemática y ha lamentado que el modelo de Pilar Alegría “ahonda” aún más en los errores que ya cometió el Ministerio en la LOMLOE. “Es más de lo mismo: reducción de contenidos, devaluación del esfuerzo y empobrecimiento del sistema educativo”, ha lamentado a la vez que ha reclamado que los estudiantes puedan elegir, con libertad y en igualdad de condiciones, la universidad en la que desean estudiar.

En este sentido, el encuentro,



Rocío Lucas y Blanca Ares, en la reunión telemática con el Ministerio. | EFE

la consejera ha recordado a la ministra que, el actual sistema, de pruebas diferentes, con distinta estructura y criterios de corrección desaparece, “genera desventajas entre los alumnos” según la comunidad autónoma en la que residen. Por ello, Lucas ha defen-

dido el distrito único para garantizar la equidad y eficiencia, pero con una prueba única para garantizar que el acceso se produce de manera justa, y ha anunciado que no se rendirá: “Seguiremos trabajando y haciendo aportaciones para que la EBAU única, que Casti-

lla y León viene demandando desde hace años, se convierta en realidad. No vamos a cejar en el empeño de exigir exámenes iguales en toda España”.

Además, al respecto, Lucas ha insistido en que una EBAU única facilitaría la homologación del sistema educativo español con los países del entorno: “23 estados miembros disponen de una prueba única para los alumnos que terminan el Bachillerato. Una medida que únicamente puede acordar el Gobierno de España por ser de su exclusiva competencia”, recoge el comunicado enviado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el que también ha recordado que “cuando se ha hecho un modelo más homogéneo entre autonomías se ha podido comprobar que los alumnos de Castilla y León van muy preparados a las pruebas y obtienen mejores calificaciones”.